



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES



**AUDITORÍA INTERNA**  
Bucaramanga  
Junio 13-17 de 2016

**Auditores Responsables:**  
**NATALIA ALVARINO CAIPA**  
**LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO**

# Métale la ficha al autocontrol

Aprobado por:

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno

Bogotá, junio 27 del 2016



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



## **OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA**

El Grupo de Control Interno busca a través de la presente auditoría interna, hacer un ejercicio de evaluación a la gestión de la Dirección Territorial, con el siguiente objetivo: Establecer la conformidad con los criterios de auditoría y así determinar si la gestión de la Dirección Territorial Andes Nororientales es eficiente, eficaz y efectiva.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORIA**

- Revisar el cumplimiento a las etapas contractuales definidas en las normas vigentes.
- Verificar el cumplimiento de políticas institucionales, programas, procedimientos y normativa.
- Verificar el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.
- Comprobar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental de la entidad.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El alcance de la Auditoría Interna se traduce en la revisión de todos los procesos y procedimientos que apliquen a la Dirección Territorial y demás documentos que apoye la gestión

## **METODOLOGÍA**

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió previamente al Director Territorial Andes Nororientales la programación de la auditoría interna y la solicitud de información con el memorando 2016-120-000-337-3 del 25 de abril de 2016.

La auditoría interna se realizó del 13 al 17 de junio de 2016, iniciando con una reunión de apertura, de la cual obra constancia con el registro en el formato listado de asistencia GAINF\_FO\_04\_V3 del 03 de octubre de 2012, a través de la cual se dieron a conocer los objetivos, alcance y criterios de la auditoría planeada.

Durante la auditoría se realizó una inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y se reunieron evidencias de la gestión adelantada de cara al cumplimiento de los procedimientos implementados y a los planes operativos anuales propuestos para las vigencias 2015 y 2016.

El 17 de junio del presente año, se realizó la reunión de cierre, de la cual se encuentra registro en el formato GAINF\_FO\_04 V3, donde el equipo auditor dio a conocer las fortalezas y debilidades generadas en la auditoría interna realizada.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL EJERCICIO AUDITOR

Los aspectos relevantes encontrados en el presente proceso auditor, se amplían a continuación, enunciando lo más relevante de la gestión.

Las oportunidades de mejora sugeridas de acuerdo con los procedimientos, los lineamientos y en general las normas vigente se relacionan en el capítulo "Evaluación a la Gestión".

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
  - Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 1 Vigente desde: 18/07/2014

**NTCGP1000:2009:** Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

**MECI 2014:** Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Planes, Programas y Proyectos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, Identificación del Riesgo Elemento Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció actividad 7 del procedimiento, con las retroalimentaciones en los Planes Operativos Anuales - POA's 2016 para: ANU Los Estoraques, PNN Catatumbo Barí, PNN El Cocuy, PNN Pisba, PNN Serranía de los Yariguies, PNN Tamá, SFF Guantotá Alto Río Fonce, SFF Iguaque.

Se evidenció actividad 8 del procedimiento tienen 14 indicadores con los avances en la herramienta POA cuantitativos y descriptivos.

Se verificó matriz de seguimiento de los indicadores con el avance del POA 1° trimestre 2016, para los indicadores del POA establecidos en Comité Directivo con 14 indicadores.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



▪ **Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV2**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente Planes de Mejoramiento. Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.  
PROCESOS MISIONALES**

Tiene cuatro Proyectos de Cooperación:

▪ **ISAGEN:**

El proyecto se desarrolla en el PNN Serranía de los Yariguies y tiene un monto total del convenio 11'275.222.618 ISAGEN comprometido 9'190.136.732.

El convenio empezó en noviembre del 2012 con fecha de terminación noviembre del 2015. Cuenta con dos contratos, uno denominado centro occidente que esta desde septiembre del 2013 hasta abril del 2016. Debido a la fecha de terminación, se amplió en convenio para abarcar el tiempo del primer contrato hasta el mes de agosto del 2016. El otro contrato es denominado norte comenzó en junio del 2015 y va hasta enero del 2018, esto es motivación para ampliar en convenio hasta marzo del 2018. Los dos sectores tienen viveros, aislamiento, plantaciones y el sector norte tienen un componente adicional que es el diagnóstico

Se evidenció el documento diagnóstico para el plan de restauración de la zona norte del PNN Serranía de los Yariguies, por parte del operador del norte Unión Temporal Corredor Jaguar Norandina. Los operadores de los dos sectores, generan un informe mensual técnico y financiero

Sector Norte: se entregaron 7 viveros. Se evidenció informe del mes de noviembre por Unión Temporal Corredor Jaguar Norandina.

Se verificó herramienta de seguimiento a mayo del 2016 con:

- Vivero permanente: se encuentra en construcción de infraestructura
- Vivero temporal: meta 6 y entregaron 7
- Aislamiento: 3964.98 mts. de 7000 mts.
- Plantación: está en producción de material 20074 especies de 182000
- Bioingeniería: adecuación de caminos 15895mts de 8mil



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Sector Centro-occidente: Unión Temporal Fundaset Conif informe mensual técnico y financiero

- Vivero permanente: construcción terminada en abril
- Vivero temporal: 2 viveros temporales en operación
- Aislamiento: 12017 mts de 12017 mts
- Plantación: 156.28 Ha de 323 Ha
- Bioingeniería: adecuación de caminos 7028mts de 7mil; pontones 160.44mts de 150 mts y muro en gavión 30,6mts con meta igual.
- Mantenimiento a cercado y plantaciones uno de los 2 programados y entregaron la formulación del programa de monitoreo y un plan de emergencia de desastres y se evidenció acta de compra de equipos de emergencias.

▪ **KFW:**

El proyecto está a cinco años. Se evidenció acuerdo por separado de noviembre del 2013, con el objetivo "*Consolidación y ampliación del SPNNC, bajo los criterios de integridad, representatividad y efectividad en las 6 AP de la DTAN*". La parte operativo se decide y maneja en Bogotá, la DTAN coordina que los procedimientos de KFW se cumplan en sus Áreas Protegidas, el ejecutor del proyecto es Patrimonio Natural.

Se evidenció la herramienta de seguimiento diseñada en el 2015, con seguimientos semanales.

A la fecha se han ejecutado recursos que ingresaron en noviembre 05 del 2015, se evidenció correo de la coordinadora nacional de KFW del 05 de noviembre del 2015 informando sobre el primer anticipo del fondo de disposición. A 31 de diciembre del 2015 se compraron 2 semovientes para el PNN Tamá por un valor de \$3'000.000, pago directo No. 88154076; se pagó un avalúo en el SFF Guantá Alto Río Fonce en el primer trimestre del 2016 por \$430.000.

En lo técnico, los estudios de UOT son realizados mediante consultoría internacional, se contrató a mediados del 2015, como estudio de conflictos y actualización y corrida de AEMAPPS el proyecto se va a medir a medida que se avance en la efectividad en el proyecto. Los AEMAPPS se corrieron para las 6 Áreas Protegidas, sin embargo no están los resultados preliminares todavía, está la actualización de la herramienta con retroalimentación de la DTAN.

Se recibió el estudio de conflictos para retroalimentación de las Áreas Protegidas y la DTAN. Con el respecto al Estudio de Integralidad se evidenció documento "*documento con aportes técnicos y metodológicos modificación herramienta integridad ecológica con énfasis en áreas protegidas marinas y marino costeras*" con observaciones por parte de la DTAN y concepto técnico 01 del 30 de mayo del 2016. Este proyecto también le aplica a las 12 Áreas Protegidas de la DTCA.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



#### ▪ **ECOPETROL:**

- Ecopetrol Cocuy: Convenio 5212080 entre Patrimonio y Ecopetrol. Patrimonio Natural maneja los recursos. El objetivo del proyecto es restauración ecológica en 40 Ha.

Con la empresa ECODES Ingeniería. La actividad está detenida por problemas de orden público en el Área Protegida. Están en la actividad de propagación del material vegetal en el vivero, se realizó el aislamiento del predio INFIBOY, se evidenció el informe de avance a mayo del seguimiento de las actividades por parte del jefe del Área Protegida y los soportes desde la parte técnica.

- Ecopetrol Yariguies: El objetivo era el avalúo de 6 predios el cual ya se llevó a cabo.

- Ecopetrol Estoraques: Restauración ecológica de 30 Ha en el Área Protegida. Está en proceso de liquidación el contrato con el operador, está suspendido por derrumbe de las vías debido a que no se puede ingresar el material para la restauración. Está en reformulación con avances de propagación de material vegetal, inventario en vivero para 14 mil individuos.

Se evidenció acta de suspensión del convenio 5112082 del 09 de junio del 2016 a partir del 13 de mayo del 2016 y el informe de seguimiento.

- Ecopetrol Iguaque: Convenio 400416 avalúo comercial con el IGAC escritura de compra 275 del 19 de mayo del 2016 el cual ya finalizó

#### ▪ **TGI**

Compra de 3 predios en el PNN Serranía de los Yariguies, se evidenció liquidación del convenio y los avalúos de los predios faltantes. TGI ya paso la información faltante para complementar la resolución de la compensación (resolución solución 777 del 2 de julio del 2015). Se está en espera de respuesta por parte del ANLA.

Por parte del DTAN se esta se está gestionando la respuesta por medio de correo electrónico del 25 de abril del 2016 al ANLA.

#### ➤ **PLAN ARAUCA – Financiación con recursos de Gobierno Nacional**

Se evidenció ficha del proyecto “*Ordenamiento de cuencas, conservar los ecosistemas estratégicos, mitigación del riesgo físico*”, el cual se adelanta en el PNN El Cocuy. El proyecto esta hasta 2018.

El proyecto empezó el 2015. Presupuesto total 4.000 millones

Se hizo un aplazamiento de 410 millones y solo para ejecutar 3.590 millones para el 2015, se ejecutó 3'059.260.211 se evidenció matriz de seguimiento presupuestal 2015.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



La fase de alistamiento se adelantó en el año 2015, con 15 contratos.

En el 2016 se solicitó la colaboración de la alcaldía de Tame para el traslado de insumos a los beneficiarios del proyecto.

Para el 2016 es la fase de implementación, está el seguimiento de cuentas por pagar de 2015 y dos contratos por reservas, uno se paga en el mes de junio y el otro para el mes agosto del 2016.

En total se ha ejecutado 18'287.500 del contrato de arrendamiento de la bodega donde están los insumos. En ejecución está contratación de personal, contrato de transporte y contrato de instalación de equipos hidroclimáticos.

En la fase de implementación se evidenció:

- Informe del avance del proyecto Plan Arauca de mayo del 2016.
- 7 actas de reuniones de seguimiento: evaluación de avance Plan Arauca
- Gestión de Riesgo: se tiene proyectada la instalación de los equipos y puesta en funcionamiento. Se evidenció lista de asistencia del 15 de marzo del 2016 con la capacitación de manejo de equipos de medición de calidad de agua.
- Acta del 30 de marzo del 2016 con la visita a uno de los beneficiarios para verificar del adecuado uso de los materiales. Actas de visita y entrega de materiales para cada uno de los beneficiarios.

**- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**

- **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN\_PR\_22\_V2**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.**



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



La DTAN para el 2016 tiene dos procesos nuevos:

- 001 del 2016 PNN Pisba contra indeterminados, el proceso está en indagación preliminar por tala. Se evidenció carpeta con Auto de indagación 001 del 25 de mayo del 2016. Mediante memorando 20165520002313 del 26 de mayo del 2016 se le envía el auto a la Jefe de Área Protegida del PNN Pisba para las diligencias del mismo.
  - 002 del 2016 PNN El Cocuy contra indeterminados, el proceso está en indagación preliminar por tala. Se evidenció carpeta con Auto de indagación 002 el cual está en preliminar para aprobación.
- **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20\_V1**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se auditó la actividad 31 del procedimiento, retroalimentación de los resultados del AEMAPPS 2015 de las Áreas Protegidas y su envío al Grupo de Planeación del Manejo.

Se procesó la herramienta AEMAPPS en 6 de las 8 Áreas Protegidas que tienen financiación del proyecto KFW. Las dos restantes PNN Catatumbo Barí y el PNN Serranía de los Yariguíes lo tienen programado para después del 15 de junio del 2016.

Se evidenció lista de asistencia del 04 de abril del 2016, donde se realizó el ejercicio de aplicación AEMAPPS del PNN Tamá, lista de asistencia del 12 de mayo del 2016 del SFF Iguaque, lista de asistencia 04, 05 y 06 de abril del 2016 con el SFF Guanentá Alto Río Fonce, lista de asistencia del 10, 11 y 12 de mayo del PNN Pisba, lista de asistencia del 04 y 05 abril de ANU Los Estoraques, lista de asistencia del 17, 18 y 19 de mayo del PNN El Cocuy.





**Tabla No.1:** Estado Planes de Manejo DTAN 2016

Unidad de gestión	Estado	Dependencia
SFF Iguaque	Para aprobación	Oficina Asesora Jurídica
SFF Guanentá Alto Río Fonce	Para aprobación	Oficina Asesora Jurídica
ANU Los Estoraques	En revisión, se envió a la SGYMAP mediante memorando 20165530000633.	SGYMAP
PNN Catatumbo Bari	Protocolizada consulta previa con los resguardos Catalaura y Motilón Bari	Área Protegida -DTAN -SGM se está trabajando conjuntamente.
PNN El Cocuy	En revisión.	Área Protegida
PNN Tamá	En revisión (tercer ajuste) se evidenció lista de asistencia del 05 y 06 de mayo del 2016, donde se trabajó con los tres niveles los ajustes del PM, con compromiso de entrega el 20 de junio del 2016 en acta del 05 y 06 de mayo del 2016.	Área Protegida
PNN Pisba	Para aprobación	Oficina Asesora Jurídica
PNN Serranía de los Yariguies	En actualización PNN Serranía de los Yariguies: Según resolución 0181 del 19 de junio del 2012, se amplió el plazo del Plan de Manejo el cual vence en diciembre del 2015, se está trabajando en los componentes del plan para esta Área Protegida.	Área Protegida - DTAN

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAN en la auditoría interna. Junio 2016.

- **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_PR\_21 Programa GPs V2**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## **Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

La entidad está en el proceso de escogencia de Guardparques Voluntarios – GPV, se realizaron las entrevistas y se evidenció el consolidado por territorial, los cuales ya tienen primera opción para los cupos de cada área.

SFF Iguaque: Categoría convocados, se evidenció memorando 20165730001483 del 30 de marzo del 2016 con la remisión de perfiles, responsable e información del Área Protegida de Iguaque a la DTAN.

PNN Tamá: Categoría convocados

SFF Guantá Alto Río Fonce: Categoría convocados

Se evidenció memorando 20162200001313 del 14 de marzo del 2016 donde la SGYMAP solicita la información y la DTAN adjunto los documentos de las Áreas Protegidas habilitadas para GPV.

En la base de datos en el aplicativo se puede evidenciar que se presentaron 87 aspirantes a las Áreas Protegidas de la DTAN.

### **▪ Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24\_V2**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció actividad dos del procedimiento de Prevención Vigilancia y Control – PVC con la realización de 2 jornadas de capacitación en el PNN Tamá y el SFF Iguaque.

- Acta del 04 y 05 de abril del 2016 donde la DTAN asistió a la capacitación de replanteo de curvas de nivel y prueba de equipos GARMIN - TRIMBLE- GEOSUN.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- La DTAN realizó fortalecimiento técnico en verificación de campo para coberturas de la tierra al PNN Pisba el 27 y 28 de abril del 2016.
- La DTAN realizó jornada de trabajo con el equipo del PNN Tamá para tratar los siguientes temas: Límites, fichas de caracterización, saneamiento predial y aplicativo Sico Smart del 27-29 de abril de 2016.
- Listas de asistencia del 08, 09 y 10 de junio del 2016 de la capacitación de Sico Smart en el SFF Iguaque.
- Se evidenció acta del 29 al 31 de marzo del 2016 en el PNN Pisba socialización y retroalimentación de lineamientos de PVC y propuesta metodológica de autoridad ambiental y normatividad - procesos sancionatorios.
- La DTAN participo en el taller de fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental del 09 al 11 de marzo del 2016.
- Acta del 24 al 28 de abril PNN Cocuy con la socialización y retroalimentación de lineamientos de PVC y propuesta metodológica de autoridad ambiental y normatividad - procesos sancionatorios.
- acta 01 al 03 de junio PNN Serranía de los Yariguies socialización y retroalimentación de lineamientos de PVC y propuesta metodológica de autoridad ambiental y normatividad - procesos sancionatorios.
- Capacitación en normatividad 18 al 20 de abril del 2016 personal de policía y fiscalía judicial.
- Capacitación en normatividad 04 al 08 de abril del 2016 al personal del ejército del municipio de Tame Arauca batallón 18 de ingenieros.

Se verificó la actividad 10 del procedimiento, con el trabajo que se está adelantando con la fiscalía, se evidenció lista de asistencia del 11 de marzo del 2016 en el bunker de la fiscalía sobre tema del PNN Serranía de los Yariguies y lista de asistencia de la reunión con la fiscalía para hacer coordinación institucional del 17 de febrero del 2016.

## PROCESOS DE APOYO

### ~ PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### ▪ Procedimiento Contratación Directa ABS\_PR\_02\_V1

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión;**



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció - Matriz con relación de contratos misionales 2016, # de contrato, fuente y subprograma POA 2016. Se tomó una muestra aleatoria.

**Tabla No.2:** Contratos Misionales DTAN 2016.

No. Contrato	Fecha	Fuente	Subprograma	Aspectos Evidenciados
13	20/01/2016	Gobierno Nacional	Saneamiento	Se evidenció carpeta con estudios previos del 19 de enero del 2016, contrato 013 del 20 de enero del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP.
22	26/01/2016	Gobierno Nacional	Sistemas de Información	Se verificó carpeta con estudios previos del 25 de enero del 2016, contrato 022 del 26 de enero del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP
34	05/02/2016	Gobierno Nacional	Autoridad Ambiental	Se observó carpeta con estudios previos del 04 de febrero del 2016, contrato 034 del 05 de febrero del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP
44	09/02/2016	Gobierno Nacional	Servicios Ecosistémico	Se evidenció carpeta con estudios previos del 05 de febrero del 2016, contrato 044 del 09 de febrero del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP
51	12/02/2016	Gobierno Nacional	Coordinación SINAP	Se observó carpeta con estudios previos del 09 de febrero del 2016, contrato 051 del 12 de febrero del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP
4	01/02/2016	FONAM	Estrategias Especiales de Manejo	Se evidenció carpeta con estudios previos del 20 de enero del 2016, contrato 004 del 01 de febrero del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP.
7	10/02/2016	FONAM	Autoridad Ambiental	Se observó carpeta con estudios previos del 08 de febrero del 2016, contrato 007 del 10 de febrero del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP.



10	10/02/2016	FONAM	Autoridad Ambiental	Se verificó carpeta con estudios previos del 08 de febrero del 2016, contrato 010 del 10 de febrero del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP.
15	12/02/2016	FONAM	Autoridad Ambiental	Se evidenció carpeta con estudios previos del 08 de febrero del 2016, contrato 015 del 12 de febrero del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP.
23	14/03/2016	FONAM	Estrategias Especiales de Manejo	Se evidenció carpeta con estudios previos del 10 de marzo del 2016, contrato 023 del 14 de marzo del 2016, informe de pago del mes de mayo y publicación en el SECOP.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAN. Junio 2016.

▪ **Procedimiento Convenios ABS\_PR\_03\_V2**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenciaron 4 convenios liquidados, los verificados en la auditoría 2015 no han tenido cambios.

**Tabla No.3: Convenios DTAN 2015**

Convenio	Tipología	Partes	Aspectos Evidenciados en Auditoría
04 del 10 de marzo de 2015	Convenio Interadministrativo	PNNC e Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Se evidenció carpeta con acta de liquidación pendiente por firma del IGAC. Se hicieron los tres avalúos. Se verificó en la carpeta pública los avalúos faltantes de los predios San Nicolás, Los Arrayanes y La Serranía.





06 del 08 de septiembre de 2015	Convenio Interadministrativo	PNNC e Instituto Geográfico Agustín Codazzi - DT Boyacá	Se observó carpeta con acta de liquidación. No se pudo terminar de ejecutar por los tiempos y se abrió nuevo convenio bajo el número 002 del 2016.
07 del 15 de octubre de 2015	Convenio Interadministrativo	PNNC e Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Se evidenció carpeta, con acta de liquidación. Se verificó carpeta en la pública con los avalúos de los predios Las Delicias, Junin, Cascacales, Caturral, Villa Claudia, Miramar, El Platino, Los Algibes, La Belleza, Monserrate, El Naranjal, La Montaña, El Rincón, El Universo, El Diamante, Cachipay. En el acta de liquidación uno de los dueños de predio no quiso que se hiciera el avalúo y en la cláusula segunda está estipulada la devolución del saldo a favor por parte del IGAC a PNNC por el no avalúo de ese predio.
08 del 15 de octubre de 2015	Convenio Interadministrativo	PNNC e Instituto Geográfico Agustín Codazzi - DT Boyacá	Se evidenció carpeta, con liquidación y el avalúo del predio Llano Grande.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAN en la auditoría interna. Junio 2016.

#### ▪ Predios

La DTAN cuenta con 43 predios en el PNN Serranía de los Yariguies y uno en el SFF Iguaque, el cual está para registro.

En total, la DTAN tiene 52 predios.

El 17 de mayo se firmó con IGAC Boyacá para avalúos de predios en el SFF Iguaque y SFF Guanentá Alto Río Fonce. Se evidenciaron los estudios previos del 10 de mayo y CDP.

Para 2016 se recibió donación de un predio en SFF Guanentá Alto Río Fonce (Predio San Bernardo de 4 Ha), el cual está en proceso de registro. Aprobada en comité por la Dirección General.

Se evidenció la ficha de caracterización en el aplicativo de UOT con 395 fichas y el reporte por cada área de las fichas que lleva:

PNN Catatumbo Barí: 19





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



PNN El Cocuy: 30  
SFF Guanentá Alto Río Fonce: 7  
SFF Iguaque: 77  
ANU Los Estoraques: 8  
PNN Pisba: 109  
PNN Serranía de los Yariguies: 90  
PNN Tamá: 55

### **Proceso Gestión de Recursos Financieros**

**Cadena presupuestal (CDP, Registros, Obligaciones, Órdenes de Pago, informes presupuestales) GRFN\_06\_V3.**

**Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 6.1 Provisión de Recursos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas. MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

### **Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**

En el ejercicio auditor realizado en esta vigencia se verificó el 100% de los certificados expedidos por la territorial (432 documentos de GN y 51 de FONAM), con corte 31 de mayo de 2016, verificándose en cada uno de ellos el número, fecha, fuente, subprograma, valor y solicitudes.

Adicionalmente, se evidenció en cada CDP los saldos y las gestiones de la Territorial para efectos de liberación de los mismos de conformidad con la resolución 073 de 2011 y aplicación de los que se encuentran en proceso contractual, confrontados y justificados con el área de contratos de la Territorial.

Se verificaron los documentos originales firmados por el funcionario de presupuesto, archivados cronológicamente y registrados en el libro de apropiaciones.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



## **Cadena Presupuestal**

### **Registro presupuestal**

Se verificaron el 100% de los registros presupuestales expedidos en la actual vigencia (724 documentos de GN y 120 de Fonam), con corte 31 de mayo de 2016, se auditó en ellos el número, estado, dependencia, rubro, descripción, valor inicial, adiciones o reducciones, razón social, subprograma, solicitud CDP y CDP.

Los registros presupuestales se controlan con el CDP, los soportes de contratos firmados, documento para creación de tercero y cuentas bancarias; para servicios públicos facturas; impuesto predial y de vehículos las declaraciones; para viáticos, orden de comisión autorizada, liquidación de viáticos y gastos de viaje firmado por el Director Territorial.

Los originales son firmados por el funcionario de presupuesto y registrados en el libro de apropiaciones, los cuales se evidencian archivados cronológicamente.

### **Elaboración de Informes Presupuestales**

Por Gobierno Nacional según POA agregado 2015, se aprecia una ejecución con corte 31 de diciembre del 92% y pagado 61% y cuentas por pagar de \$39,5 millones, canceladas el 100%.

En lo corrido de esta vigencia el POA con corte 31 de mayo de 2016, presenta la siguiente situación:

Por la fuente Gobierno Nacional, se aprecia una ejecución consolidada (incluye Territorial y sus Áreas) del 75%, pagado el 48%, reservas de apropiación de \$789,6 millones canceladas el 3% y cuentas por pagar de \$2.113,2 millones, con el 100%, cancelado.

Por Fonam una ejecución agregada del 58%, pagada el 15%, las reservas de apropiación y cuentas por pagar 2015, fueron constituidas y pagadas desde el Nivel Central, para esta fuente ha sido descentralizado su manejo financiero a las Direcciones Territoriales a partir de esta vigencia.

Estas ejecuciones presupuestales se encuentran en el aplicativo SIIF Nación II disponible para el seguimiento interno de la Entidad y consulta por los entes externos y a través del portal de transparencia económica la información global presupuestal de la Entidad puede ser consultada por la ciudadanía en general.

### **Elaboración de Obligaciones**

Aleatoriamente se auditó obligaciones del mes de diciembre de 2015, registradas en el SIIF Nación II, revisándose en detalle fecha de registro, valor obligación, tipo de beneficiario, razón social y todos los soportes y evidencias respaldando los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Adicional y aleatoriamente se revisó las obligaciones de enero a mayo 2016, así:

De la fuente Gobierno Nacional : 90-16; 122-16, 130-16, 148-16, 178-16, 179-16, 684-16, 453-16, 454-16, 743-16, 768-16, 1071-16, 1363-16, 1365-16, 1442-16, de cuentas por pagar 2015: 4219-15, 4220-15, 4221-15 y de la fuente FONAM 10-16, 18-16, 21-16, 28-16, 30-16, 35-16, 46-16, 47-16, 66-16, 112-16, 132-16 y 14216.

A los anteriores documentos se auditó fechas de registros, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, órdenes de pago y otros (certificaciones y demás documentos soportes), incluidos en los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.

### Órdenes de pago

Aleatoriamente se auditó órdenes de pago del mes de diciembre 2015, entre ellas: 3729028-15, 3975380-15 y 3977358-15; verificándose fecha, valores, tipo de beneficiario, beneficiario y evidencias y soportes (certificaciones, solicitud CDPs, CDPs, Registros, Cuentas por pagar y Obligaciones), sin presentar diferencias.

Adicional y aleatoriamente se revisó las órdenes de pago de enero a mayo 2016, así:

De la fuente Gobierno Nacional : 110997-16, 155412-16, 158962-16, 192202-16, 197827-16, 197930-16, 771391-16, 664183-16, 664582-16, 818058-16, 849525-16, 1084830-16, 1374682-16, 1374792-16, 1414043-16; de cuentas por pagar 2015: 442242-16, 442254-16, 442260-16 y de la fuente FONAM 396438-16, 442655-16, 442732-16, 773420-16, 773440-16, 773476-16, 839050-16, 839122-16, 913860-16, 1243859-16, 1358763-16 y 1354920-16.

En el ejercicio auditor para los siguientes documentos se verificó las siguientes variables: pago fechas, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, obligaciones y otros (certificaciones y demás documentos soportes), sin presentar diferencia alguna.

### Procedimiento Ejecución y Control Programa Anual de Caja GRFN\_09:V3.

**4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas. MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de**



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

El siguiente es el comportamiento de la ejecución PAC para los meses de enero a junio 2016, presentando mensualmente unidad de caja para la utilización del mismo, como se denota en la tabla No. 4:

**Tabla No. 4: Ejecución PAC DTAN a junio 2016**

Meses	Rubros	PAC Solicitado	PAC Ejecutado	%	Adición/ Aplazamiento	Justificación
Enero	GG	9.000.000	4.543.039	50%	4.456.961,44	Aplazamiento
	Invers-GN	-	28.606.690		(28.606.690,00)	Unidad de caja
	Inv-Fonam	-	-		-	
	SP	197.000.000	137.383.513	70%	59.616.487,00	Aplazamiento
Febrero	GG	18.000.000	12.341.671	69%	5.658.328,82	Aplazamiento
	Invers-GN	70.000.000	48.200.851	69%	21.799.149,00	Aplazamiento
	Inv-Fonam	-	15.087.521		(15.087.521,00)	Unidad de caja
	SP	235.000.000	227.698.516	97%	7.301.484,00	Aplazamiento
Marzo	GG	21.183.396	21.314.033	101%	(130.636,74)	Unidad de caja
	Invers-GN	157.228.465	196.785.863	125%	(39.557.398,00)	Unidad de caja
	Inv-Fonam	-	7.265.000		(7.265.000,00)	Unidad de caja
	SP	187.672.700	234.015.724	125%	(46.343.024,00)	Unidad de caja
Abril	GG	18.956.000	22.329.252	118%	(3.373.252,38)	Unidad de caja
	Invers-GN	319.336.000	320.001.983	100%	(665.983,00)	
	Inv-Fonam	46.543.000	46.472.047	100%	70.953,00	
	SP	257.352.000	220.960.773	86%	36.391.227,00	Aplazamiento
Mayo	GG	22.235.000	19.161.537	86%	3.073.463,50	Aplazamiento
	Invers-GN	255.948.500	256.576.245	100%	(627.745,00)	
	Inv-Fonam	38.930.000	38.745.393	100%	184.607,00	
	SP	202.029.764	202.457.762	100%	(427.998,00)	
Junio	GG	37.781.264	20.652.208	55%	17.129.056,00	En proceso
	Invers-GN	244.737.000	210.070.758	86%	34.666.242,00	En proceso
	Inv-Fonam	40.445.000	39.726.679	98%	718.321,00	En proceso
	SP	206.984.634	-	0%	206.984.634,00	En proceso

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Pagaduría, Dirección Territorial Andes Nororientales. Junio 2016.

Al realizar el pago de la nómina del mes de junio, se observó un comportamiento del 98% de ejecución del PAC.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### Procedimiento Salidas de Almacén. Código: GRF\_PR\_04. Versión: 3.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

**MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se auditó el 100% de los comprobantes de salida de almacén de los meses octubre, noviembre y diciembre 2015 (77 documentos), y de enero a mayo de 2016 (93 y 07 documentos de GN y FONAM, respectivamente), evidenciándose cumplimiento del requisito de perfeccionamiento de todos los documentos.

Lo anterior se verificó en la revisión de los boletines mensuales de octubre, noviembre y diciembre 2015 y de enero a mayo 2016.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de las actividades 6, 7 y 8 del procedimiento.

### Procedimiento Entradas de Almacén. Código: GRF\_PR\_07. Versión: 4.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

**MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



Se auditó el 100% de los comprobantes de entradas de almacén de octubre, noviembre y diciembre 2015 (41 documentos); de enero a mayo 2016 (08 y 01 documentos de GN y FONAM, respectivamente), las cuales fueron ingresados al almacén y se observaron los respectivos soportes y firmas de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

Se verificaron los memorandos y correos electrónicos de la remisión mensual al Nivel Central de los boletines de almacén de la Territorial con sus entradas y salidas de almacén, relación de bienes para asegurar y relación de bienes para excluir de las póliza de seguros, dando cumplimiento de las actividades 8 y 9 del procedimiento.

### **Procedimiento Siniestro GRF\_PR\_06\_siniestros\_V3.**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En la auditoría de este procedimiento, se evidenció las gestiones de la Territorial para la reposición y/o pagos de dichos bienes siniestrados, según relación presentada y revisada, bajo el Código: GRF\_FO\_30, Versión: 1, Vigente desde: 29/05/15, para ello se presentan las últimas actuaciones de los siniestros pendientes, según tabla No. 5:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No. 5: Estado siniestros de la DTAN**

No. Siniestro	Fecha Ocurrencia	Bien o predio afectado	Amparo Afectado	Valor Pérdida	Comentarios auditoria interna
02-2013-168-1	10/12/2012	Pérdida elementos SFF SFF Iguaque	Pérdida elementos	\$ 3.381.138	Liberty niega indemnización, según oficio 14/08/2014 y Parques solicita revisión del caso, según oficio 23/02/2015. Enero 20 de 2016 se solicita a Sandra Lozano apoyo en el tema para definir valor registrado en Responsabilidades del Boletín.
	29/10/2015	Motocicleta YAMAHA XTZ125, Color blanco, Modelo 2013, Motor E3B4E010101, Chasis 9FK3B2110D2010101, Matriculada con casco y chaleco. Placa <b>AJI 08C</b> Placa INV 24457	Daño Parcial		SFF Iguaque. Se notifica a la aseguradora Nov 19/2015. Se solicita nuevamente en enero 28-2016 formato al área. En febrero 08 se solicita al área documento del tercero. El jefe del SFF, solicita a funcionario documento para la aseguradora. Se notifica a Alba Beltrán Nivel Central con memorando. La moto se encuentran en buen estado.
HT - 59780	20/11/2015	GPS Marca Garmin MAP62SC Serie 2B4026727. Placa. 24638	Daño Total	\$ 1.334.000,00	PNN PISBA. Se notifica a la aseguradora Feb 01/2016. Feb 10 la aseguradora solicita informe técnico y cotización. Feb 11 se solicita a Sistemas informe y cotización a Helse representaciones. Feb 22 se envía cotización a Aseguradora y concepto técnico. Mayo 12 se envía a la Aseguradora registro fotográfico del equipo.
HT - 60443	09/10/2015	Manguera Hotline 38mm X 450 ms. Placa <b>4817</b>	Pérdida Total	\$ 8.938.125,00	SFF IGUAQUE No se ha notificado a la aseguradora ya que el SFF no ha enviado informe ampliado ni cotizaciones del elemento perdido. Se solicito apoyo a Nivel Central Orfeo Feb 02/2016. Aseguradora confirma hacer reclamación por pérdida total, se solicita al área cotización Marzo 11/2016. Marzo 17 se envía a Aseguradora cotización y certificación de Almacén. Marzo 30 de envía cotización con observación requerida por la Aseguradora y abril 01 se envía aclaración por parte del Jefe de área. Mayo 04 Aseguradora confirma indemnización de sólo 8 tramos de manguera y se envía documentación a Ripel para reposición. Mayo 06 Proveedor confirma que el pago debe ser 100% para el despacho. Se notifica a la aseguradora por correo.
	02/03/2016	Motocicleta YAMAHA XTZ125, Color blanco, Modelo 2013, Motor E3B4E010129, Chasis 9FK3B2110D2010129, Matriculada con casco y chaleco. Placa <b>AJI 22C. Placa 24471</b>	Daño Parcial		SFF IGUAQUE Se notifica a la Aseguradora Marzo 16 de 2016. Abril 04 la aseguradora confirma taller en Duitama.
	18/04/2016	Arnes Deportivo PETZL CORAX T-2 PLACA <b>24671</b>	Hurto	\$ 133.400,000	PNN COCUY Se notifica a la Aseguradora Abril 20 de 2016.
	18/04/2016	Descendedor STOP DESCENDER PLACA <b>24675</b>	Hurto	\$ 278.400,000	PNN COCUY Se notifica a la Aseguradora Abril 20 de 2016. en proceso de cotización
	15/04/2016	Camilla Inmovilizadora de cabeza PLACA <b>49544</b>	Daño		SFF IGUAQUE Se notifica a la Aseguradora Mayo 02 de 2016. En proceso de cotización
	21/04/2016	Motocicleta YAMAHA XTZ125, Color blanco, Modelo 2013, Motor E3B4E010127, Chasis 9FK3B2117D2010127, Matriculada con casco y chaleco. Placa AJI 20C Placa <b>24469</b>	Daño		PNN PISBA Se notifica a la Aseguradora Mayo 02 de 2016. Aseguradora confirma Taller asignado CENTRAL AUTOMOTRIZ ROSAS 1 SAS DUITAMA, Duitama. Correo Mayo 13, se notifica al área por correo Mayo 16 de 2016.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por Almacén DTAN. Junio 2016.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de la remisión mensual de los siniestros al Grupo de Procesos Corporativos.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### **GRF\_PR\_01\_ Infraestructura y mantenimiento de sedes \_V3**

**NTCGP 1000: 2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por Procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento**

**Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

La sede administrativa de la DTAN cuenta con buenas condiciones para ejercer las funciones por todos los funcionarios y contratistas. Parte del inmueble está arrendado al INCODER y al DANE, cuyos ingresos son consignados directamente a la cuenta del FONAM, recursos que apalancan posteriormente el mantenimiento requerido, la Territorial, se encuentran renovando la exención del impuesto predial, que a partir de esta vigencia de nuevamente cruzan cobro por este e tema.

### **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_ Atención a Solicitudes de Soporte Tecnico-V3.**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo**

**1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

La atención a solicitudes de soporte técnico a todas las áreas protegidas y la Territorial, se realiza a través del aplicativo GLPI, ya que todas las áreas poseen internet.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Los usuarios utilizan la mesa de ayuda para la solicitud de incidencias y requerimientos, los cuales son atendidos por el contratista de sistemas, evidenciados en los casos cerrados del aplicativo GLPI, se observaron en la auditoría los informes de la mesa de ayuda, los indicadores de soporte técnico son consolidados en el Nivel Central.

Esta plataforma agiliza el proceso de todas las solicitudes técnicas: solicitud, atención, verificación del servicio y se procede al cierre, permite interacción y seguimiento de la solicitud técnica.

La Territorial a través del ingeniero de sistemas realiza seguimiento a esta herramienta y a la del Orfeo, cada 21 días y a la fecha de la auditoría se evidenció la siguiente estadística: 368 eventos cerrados, sin cerrar 03 y en proceso 10.

### **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_Mantenimiento Preventivo y Correctivo\_V3.**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente**

A la Territorial le remitieron equipos bajo la modalidad arrendamiento, incluidos en el contrato de arrendamiento PCCOM suscrito desde el Nivel Central: 34 para Territorial y 20 para las diferentes áreas de su jurisdicción. Este contrato tiene una vigencia de cuatro meses, para el cual no se ha estipulado mantenimiento preventivo, solo correctivo.

De todas maneras las incidencias se han reportado en la herramienta GLPI y en algunos casos han sido resueltos remotamente por la misma herramienta **“Proveedor Agente PCCOM”**.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos propios, realiza a través del ingeniero de sistemas de la DTAN.

Adicionalmente, se verificó el inventario del equipo de cómputo de la Territorial y sus áreas, con todas las características de dispositivos, software, placas, etc., el cual es compartido en el drive con el Nivel Central, los cuales se encuentran licenciados en su totalidad.





## Combustible GRF\_FO\_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF\_FO\_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Se verificó el contrato 09 de 2013 FONAM y 04 de 2015 GN, suscritos con Edwin H. Silva y GNVC Bucaramanga Ltda., por concepto de compra de combustible por el sistema de valeras por valores de \$4 y \$5 millones, como se describen en la tabla No. 6:

Tabla No. 6: Ejecución contrato combustible DTAN 2013 y 2015

No.	Contrato de compra venta, vigencia 2013	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
	Fonam	Valera			Valera				
9	Compra de combustible por el sistema de valeras, para la Dirección Territorial DTAN valor de \$5 millones, suscrito con Edwin H. Silva "Villa Amparito", el 26 de diciembre de 2013:								
		40	50.000	2.000.000	26	1.300.000		14	700.000
		100	20.000	2.000.000	95	1.900.000		5	100.000
				-		-			
				4.000.000		3.200.000	80%		800.000
Observación: Presenta una ejecución del 80% a la fecha.									
No.	Contrato de compra venta, vigencia 2015	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
	GN	Valera			Valera				
4	Compra de combustible por el sistema de valeras, para la Dirección Territorial DTAN valor de \$5 millones, suscrito con GNVC Bucaramanga Ltda., el 24 de marzo de 2015:								
		70	50.000	3.500.000	52	2.600.000		18	900.000
		50	20.000	1.000.000	46	920.000		4	80.000
		50	10.000	500.000	30	300.000		20	200.000
				5.000.000		3.820.000	76%		1.180.000
Observación: Presenta una ejecución a la fecha del 76%. Existe un vale provisional de \$50 mil pesos del día 13 de junio (50).									

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por Almacén DTAN. Junio 2016.

Estos contratos presentan ejecución del 80% y 76%, respectivamente. Con disponibles en valeras de \$0.8 y \$1.18 millones, según arqueo realizado.

## Servicios Públicos GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se verificó el análisis de consumo de servicios públicos y el envío del reporte al Nivel Central, en el formato GRF-FO-08, versión 2, vigencia 12 de junio de 2012.

Adicionalmente, se observó la remisión de los reportes de combustible y servicios públicos oportunamente a través de memorando al Nivel Central para los meses diciembre 2015 y de enero a mayo 2016.





## Bienes Muebles

El funcionario que desarrolla funciones de almacén en la Territorial, confirma que los vehículos y equipos de computadores relacionados al servicio de la DTAN se encuentran en buen estado.

El mantenimiento de estos equipos es garantizado por la DTAN a través del Ingeniero de Sistemas.

Adicionalmente la Territorial confirma que los siguientes equipos: PNN Pisba 4, Serranía de los Yariquies 7, Cocuy 15, PNN Tamá 3, y PNN Catatumbo Barí 4; SFF Iguaque y Guanentá 5 y 4 y ANULE 13, se encuentran en la Áreas Protegidas relacionadas y en funcionamiento.

En la auditoría, se verificaron 03 computadores de escritorio y 03 portátiles en la Dirección Territorial y la camioneta mahindra, modelo 2014, placa OSB 175, al servicio de la Territorial.

## Baja de Muebles e inmuebles

Se evidenció un avance de un 80% de la observación 03 del PMI-2015: Se han chatarrizado y cancelada matrículas de 18 motocicletas, se verificó el RUNT de cada una de ellas.

Para el cierre de esta observación, falta la cancelación de las matrículas de 05 motocicletas, ya chatarrizadas y para los 04 vehículos el proceso completo de cauterización y cancelación de matrícula, en espera de presupuesto solicitado al Nivel Central, se evidenciaron las solicitudes respectivas.

En lo corrido de la vigencia se observó la resolución de baja de bienes muebles de la Territorial 172-3 del 07 de abril de 2016, en proceso el proceso de chatarrización, cancelación de matrículas y la destrucción de bienes muebles en cada una de las áreas comprometida en esta resolución y elaboración de las actas de destrucción objeto de revisión en la próxima auditoría interna, como se denota en la Tabla No.7.

**Tabla No. 7: Resoluciones de Bajas DTAN 2016 DTAN**

Resolución		Valor	Fuente	Dependencia	Acta Comité		Destino	Comentarios Auditoría
No.	Fecha				No.	Fecha		
172-3	07-abr-16	111.312.573,30	GN	Catatumbo, Cocuy, DTAN, ANULE, Guanentá, Pisba, Tamá, Yariquies e Iguaque	1	03-mar-16	Dos vehículos de Cocuy OXK 032 e Iguaque OXE 395, para chatarrización y cancelación de matrícula. Lo demás destrucción.	En proceso dos vehículos para hacer proceso completo (chatarrización y cancelación de matrículas).
		5.034.568,72	Fonam	Catatumbo, cocuy, DTAN, Estorques, Guanentá.				En proceso 6 acta de destrucción: Catatumbo, Anule, Guanentá, Pisba, Tamá e Iguaque. Ya estan las actas de DTAN y Cocuy.

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la oficina de almacén. Junio 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## REVISION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Procedimiento elaboración de estados financieros GRFN\_08\_V3.

4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

**MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se auditó el estado básico contable “Balance General” con corte 31 de marzo de 2016 GN: presenta un activo de \$11.302.7 millones alimentado por las cuentas de propiedad planta y equipo y otros activos; un pasivo por un valor de \$167.00 millones de cuentas por pagar de adquisiciones y servicios, acreedores (aportes a pensiones, seguridad social, riesgos profesionales aportes parafiscales y otros descuentos de nómina), retenciones en la fuente e impuestos y pasivos estimados y un patrimonio de \$9.111,5 millones.

Igualmente con corte 31 de marzo de 2016 el estado “Financiero, Económico, Social y Ambiental”, presenta unos ingresos de \$3.027,6 millones por concepto de recursos de funcionamiento e inversión y unos gastos para el normal funcionamiento de la Territorial acumulados de \$981,8 millones, consistentes en gastos de administración, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas y gasto público social.

La cuenta propiedad, planta y equipo del activo y otros activos se encuentran depreciadas por el método de línea recta, amortizadas y provisionadas de conformidad con el Régimen de la Contabilidad Pública.

Los libros principales y auxiliares son electrónicos se pueden generar a cualquier fecha en el aplicativo SIIF- Nación.

Los estados básicos contables de la Territorial con corte 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, fueron enviados oportunamente al Nivel Central para su consolidación y transmisión a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Se auditaron las conciliaciones bancarias y se revisaron los impuestos de retención, retención, retención, de obra pública y declaraciones exógenas, estas presentaron una observación y una No Conformidad, ampliado en el capítulo “**Evaluación de la Gestión por Procesos**”.

Por otro lado, se observó el pago oportuno de contribuciones efectivas y aportes sobre nómina de los funcionarios de la Territorial de los períodos de cotización de diciembre 2015; enero a mayo 2016, que incluye pagos de pensión, salud, caja de compensación, riesgos profesionales y otros parafiscales.

#### **Procedimiento modificación al presupuesto distribuido al interior de la Entidad GRFN\_12\_V4.**

**4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas**

**MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se evidenció las modificaciones al presupuesto de inversión y gastos generales 2016 de la Territorial, para lo cual se verificaron las solicitudes al Grupo de Gestión Financiera de los gastos generales y a la Oficina Asesora de Planeación, antes de proceder a la solicitud de las modificaciones internamente se realiza la auditoría de los saldos de los rubros a modificarse, participando el área financieras y de planeación de la DTAN.

Se evidenciaron las resoluciones 097 del 11 de marzo 2016, 116 del 04 de abril, inversión y 229 del 23 de mayo, esta última con adición de \$1065 millones para los PNN Catatumbo Barí y Cocuy.

Los traslados internos presupuestales de funcionamiento e inversión son aprobados por la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera quienes hacen los respectivos movimientos en el aplicativo, de obligatoria consulta por los usuarios.

Con lo anterior la Territorial da cumplimiento a dicho procedimiento.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## PLAN DE COMPRAS ABS\_PR\_08 Plan de compras\_V3

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.**

**MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

La Territorial, a finales del año anterior, realiza el taller de planeación financiera con insumos de los planes de necesidades de todas las áreas de su jurisdicción y la DT y se elabora la matriz plan de adquisiciones, se alimenta el formato SIRECI, y se ajusta de conformidad con el presupuesto asignado a la territorial en la vigencia actual y se remite al Grupo de Procesos Corporativos, para la consolidación del Plan de Adquisiciones Global de la Entidad.

Se evidencia la remisión del Plan de Adquisiciones 2016 y ejecución del plan 2015 con corte 31 de diciembre 2015, oportunamente a la solicitud de dicho cumplimiento por parte del Grupo de Procesos Corporativos.

El plan de adquisiciones 2016 de la Territorial, fue remitido al Grupo de Procesos Corporativos por un valor de \$ 4.557,2 millones y en proceso de modificación del mismo por la adición presupuestal de \$1065 millones según resolución 229 del 23 de mayo de 2016.

Se revisaron las ejecuciones mensuales del plan de adquisiciones de la DTAN, remitidas al Grupo de Proceso Corporativos oportunamente, según correos electrónicos evidenciados de los meses: enero a mayo de la presente vigencia.

## Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V2 y Disciplinario\_ordinario-GTH\_PR\_22\_V2

**REQUISITOS NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de**



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se auditaron las gestiones realizadas por la Dirección Territorial Andes Nororientales, respecto a los procesos disciplinarios adelantados en el Nivel Central para la Territorial y sus áreas, según tabla No.8.:

**Tabla No.8: Expedientes disciplinarios de la DTAN y sus Áreas Protegidas**

Expedientes	Año	Unidad de Decisión	Concepto	Gestiones de la DTAN
340	2012	DTAN	Solicitud de información.	Memorando 2016-552-000-255-3 del 09 de junio de 2016.
518	2014	S. Yariquíes	Notificación personal	Memorando 2016-552-000-165-3 del 30 de marzo de 2016.
588	2015	DTAN	Solicitud de información.	Memorando 2016-552-000-014-3 del 22 de enero de 2016.
592	2015	Guanentá	Solicitud de información.	Memorando 2016-552-000-094-3 del 19 de febrero de 2016.
593	2016	DTAN	Solicitud de información.	Memorando 2016-552-000-059-3 del 12 de febrero de 2016.
595	2016	DTAN	Solicitud de información.	Memorando 2016-552-000-050-3 del 08 de febrero de 2016.
613	2016	Pisba	Solicitud de información.	Memorando 2016-552-000-228-3 del 20 de mayo de 2016.
614	2016	Iguaque	Solicitud de información.	Memorando 2016-552-000-302-3 del 23 de mayo de 2016.

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la DTAN. Junio 2016.

## EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

### PROCESOS MISIONALES

- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES
  - Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN\_PR\_03\_V4.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo. Análisis y Valoración del Riesgo., Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se verificó el estado actual de los Planes de Emergencia y Contingencia - PEC de las Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Andes Nororientales:

- PNN Serranía de los Yariguies: Aprobado y en proceso de socialización con las autoridades. concepto de aprobación 20142200000596 del 04 de noviembre del 2014.
- PNN Pisba: Se evidenció Orfeo 20161500000063 del 22 de enero del 2016 por parte de la Oficina de gestión de Riesgo - OGR a la DTAN con la solicitud de ajustes del PEC para el PNN Pisba, con plazo de entrega hasta el mes de febrero del 2016. Se evidenció correo del 10 de junio del 2016 con la solicitud del PEC por parte de la DTAN al AP. No se evidenció remisión del PEC.
- PNN El Cocuy: Mediante Orfeo 20165680000783 del 29 de enero del 2016 se radicó el PEC, remisión a la DTAN, concepto de aprobación 20152200000266 del 15 de diciembre del 2015. se evidenció acta de socialización del 26 de noviembre del 2015 interna y acta de socialización en el municipio de Chiscas del 04 de abril del 2016.
- SFF Iguaque: Se evidenció envío del PEC por parte del SFF Iguaque al GPM el 30 de octubre del 2015 y solicitud de ajustes por parte del GPM del 3 de diciembre del 2015.
- SFF Guantá Alto Río Fonce: Se evidenció concepto de aprobación 20142200000586 del 04 de noviembre del 2014, se evidenció solicitud de socialización por el SFF Guantá Alto Río Fonce a la alcaldía municipal de Encino del 12 de mayo del 2015.
- PNN Tamá: Se evidenció memorando por parte de la OGR solicitando ajustes al PEC mediante memorando 20161500000163 del 10 de febrero del 2016, con plazo máximo del primer trimestre del año.
- PNN Catatumbo Barí: Se evidenció envío del PEC mediante correo electrónico del 10 de junio del 2016 a la DTAN, el cual está en revisión por está, para posteriormente remitirlo a la OGR y mediante memorando 20165530000683 del 16 de junio del 2016.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- ANU Los Estoraques: Se evidenció envío del PEC mediante correo electrónico del 10 de junio del 2016 a la DTAN, el cual está en revisión por está, para posteriormente remitirlo a la OGR y mediante memorando 20165530000683 del 16 de junio del 2016.

**No Conformidad No.1** No se evidenció la remisión de los Planes de Emergencia y Contingencia de PNN Pisba, SFF Iguaque y PNN Tamá a la Oficina de Gestión del Riesgo, incumpliendo los numerales de la norma NTCGP1000:2009 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio y 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio y del MECI 2014 Elemento Planes y Programas, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_V4**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión, Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna, Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se verificaron los Planes de Riesgo Público de las Áreas Protegidas de la jurisdicción de la territorial, evidenciándose lo siguiente:

- PNN Serranía de los Yariguies: Mediante Orfeo 20165520002293 del 23 de mayo del 2015 se remitió a la OGR la actualización para aprobación.
- PNN Pisba: Mediante Orfeo 20165520002563 del 10 de junio del 2016 por parte de la DTAN se le envió al Área Protegida para ajustes.





- PNN Cocuy: Mediante Orfeo 20165520002093 del 05 de mayo del 2016 se envió a la OGR para su aprobación.
- Iguaque: Se envió al Área Protegida Orfeo 20165520002123 del 10 de mayo del 2016 con la solicitud de remisión de actualización del Plan de Riesgo Público por parte de la DTAN, el cual tenía como plazo de entrega el 30 de mayo del 2016, de igual manera se evidenció correo del 10 de junio del 2016, reiterando la solicitud del plan por parte de la DTAN. no se ha evidenciado actualización desde agosto del 2012.
- SFF Guanentá Alto Río Fonce: Mediante Orfeo 20151500003113 del 10 de noviembre del 2015 fue aprobada la actualización del 2015.
- PNN Tamá: Memorando de aprobación 20155100003153 del 11 de noviembre del 2015.
- PNN Catatumbo Barí: Está en ajustes en el Área Protegida mediante Orfeo 20165520002503 del 08 de junio del 2016 se remitió con comentarios de la DTAN. Se le dio plazo hasta finales del mes junio del 2016.
- ANU Los Estoraques: Está en la DTAN para revisión remitido por el Área Protegida mediante correo electrónico del 13 de junio del 2016.

**No Conformidad No.2** No se evidenció actualización o avances del Plan de Riesgo Público del SFF Iguaque, el cual tiene como última versión agosto del 2012, incumpliendo los numerales de la norma NTCGP1000:2009 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio y 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio y del MECI 2014 Elemento Planes y Programas, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Basado en los avances planteados por la DTAN a corto, mediano y largo plazo, en la POA 2015 y completando la revisión de productos que se comenzó en el 2015 abarcando hasta 3° trimestre se evidenció lo siguiente con la vigencia de los 4° trimestres completados:

**Tabla No.9: Avances Plan de Acción Institucional PAI. POA 2015**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ASPECTOS EVIDENCIADOS
1.1 Promoción	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación	Se evidenció en el drive documento “ <i>Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para diseñar e implementar un modelo de instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento del recurso hídrico en las</i>





<p>de instrumentos para la conformación de un sistema completo.</p>	<p>y reconocimiento de los beneficios eco sistémicos.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI</p> <p>NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>áreas protegidas adscritas que se prioricen de la DTAN", que contiene: caracterización y valoración de los servicios ecosistémicos, Análisis de línea base y Número de áreas protegidas que contarán con valoración de la oferta de Recurso Hídrico.</p> <p>No se evidenció la propuesta de diseño de instrumentos para la negociación de los servicios ecosistémicos que se ofrecen desde las Áreas Protegidas adscritas a la Dirección Territorial Andes Nororientales – No Conformidad.</p> <p>No se evidenció Informe de las actividades desarrolladas y del impacto generado producto de apoyar y orientar al PNN El Cocuy en la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico elaborado incluyendo el monitoreo a impactos que ocasiona esta actividad – No Conformidad.</p> <p>No se evidenció Plan estratégico de acción para la coordinación de iniciativas de responsabilidad ambiental sectorial – No Conformidad.</p> <p>Se verificó en la plantilla de inventario nacional de usuarios del RH del GTEA, PNN El cocuy, PNN Serranía de los Yariguies, SFF Guanentá Alto Río Fonce. El del SFF Iguaque está en otro formato.</p> <p>Se observó estudios previos subasta estudios hidro. Se va a realizar el monitoreo agroclimático con 30 familias en el PNN El cocuy y el taller de ciclo de indagación de cocuy para hacer el diseño participativo de la red en el costado del parque, se evidenció acta del 22 de julio del 2015.</p>
<p>1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.</p>	<p>1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI</p>	<p>No se evidenció Informe sobre los avances alcanzados en el relacionamiento, producto de acompañar al área protegida en el desarrollo de acciones con el pueblo Uwa con el fin de avanzar en el establecimiento de un acuerdo de manejo conjunto con las comunidades traslapadas – No Conformidad.</p>





	<p>NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	
	<p>1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI</p> <p>NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se auditó en la obligación del contrato 08 del 2015. Participar en jornadas de trabajo interinstitucional para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de iniciativas regionales de restauración ecológica.</p> <p>Se apreció acta del 01 y 02 de diciembre del 2015, con el objetivo de revisar el estado actual del proceso para la consolidación del SIRAP Andes Nororientales, en conjunto con las corporaciones autónomas.</p> <p>Se evidenció "Guía para el diseño Marco de Monitoreo de Recurso Hídrico para las Áreas Protegidas adscritas a la Dirección Territorial Andes Nororientales Parques Nacionales Naturales de Colombia".</p> <p>Se verificó documento Recomendaciones de áreas estratégicas para corredores con Sistemas Sostenibles de Conservación - SSC.</p> <p>Se observó matriz de plan de trabajo 2014-2016, producto de formular e implementar un Plan de acción del SIRAP que armonice el enfoque regional y que incorpore las AP dentro de los criterios de ordenamiento territorial.</p> <p>No se evidenciaron las memorias del proceso y listas de asistencia, producto de orientar el aterrizaje de temas departamentales contenidos en el Plan de Acción del SINAP, y en los Planes de Desarrollo, fortaleciendo la consolidación de los Sistemas Departamentales de Áreas</p>





		<p>Protegidas - SIDAP's, en donde se incluyan la conservación in situ y la planificación y ordenamiento ambiental – No Conformidad.</p> <p>Se observó documento <i>“Aportes a la construcción de diagnósticos socioeconómicos en la implementación de SSC en las AP de la DTAN”</i>, donde también se encuentra la cartografía Social.</p> <p>Se verificó documento <i>“Incentivos para actores locales en la implementación de los SSC en las AP de la DTAN”</i></p> <p>Se evidenció documento <i>“Avances en la implementación de SSC en las AP de la DTAN”</i>.</p> <p>Se evidenció documento <i>“Aportes realizados a los procesos de conectividad”</i>.</p> <p>Se observó documento <i>“Apoyo a los procesos de ordenamiento ambiental territorial”</i>.</p> <p>No se evidenció concluyente el producto de Informes de los resultados obtenidos frente a la gestión desarrollada de orientar la elaboración y desarrollo participativo de una propuesta con enfoque ecosistémico para la identificación colectiva de la Estructura Ecológica Regional – No Conformidad.</p>
<p>3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural</p>	<p>3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.</p>	<p>Se observó documento <i>“Diagnostico Caracterización Predial DTAN 2015 con las fichas de caracterización de la plataforma de UOT”</i>.</p> <p>Se evidenció matriz de seguimiento de los predios de las Áreas Protegidas de la DTAN.</p> <p>Se verificó <i>“Informe Avance Formalización de Baldíos 2015”</i></p> <p>Se observó resultado de los procesos agrarios INCODER en las Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Andes Nororientales 2015.</p>





	<p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se observó documento “<i>Diagnóstico y Propuesta para continuar la Ruta de Saneamiento de la Territorial Andes Nororientales</i>” donde se encuentran los levantamientos topográficos</p> <p>Se verificó “<i>Avances en Convenios para Avalúos Comerciales con El Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2015</i>”</p> <p>Para la actividad apoyar a las AP en la verificación de la ubicación de los predios en campo para trámite de afectación por declaración de reserva, alinderación y creación de área de SPNNC se evidenciaron 10 conceptos técnicos.</p> <p>Se verificó evidencia de la Gestión de Recursos para Saneamiento Predial</p> <p>Se evidenció matriz de predios adquiridos. No se evidencio meta completa, con el “<i>Informe Hectáreas Saneadas Con Respecto A La Totalidad de los Predios Existentes en cada Área Protegida</i>” – No Conformidad.</p> <p>Para el producto Número de áreas protegidas con clarificación de límites y capa de información cartográfica que la soporta, en el 2015 se hicieron 3, PNN El Cocuy, SFF Iguaque y PNN Pisba.</p>
	<p>3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI</p>	<p>Se verificó documento análisis de prevención, vigilancia y control, por Área Protegida.</p> <p>No se evidenció el producto completo, se evidenció envío a nivel central y territorial del protocolo de PVC del SFF Guanentá Alto Río Fonce del 02 de diciembre, para revisión – No Conformidad.</p> <p>No se evidenció en documento “<i>Análisis de Prevención, Vigilancia y Control, por Área Protegida</i>”, un análisis cuantitativo – No Conformidad.</p> <p>Se evidenciaron en el DRIVE los shape de presiones de la</p>





	<p>(Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>DTAN.</p> <p>No se evidenció la socialización a los equipos de las AP y comunidad en general, los aspectos relacionados con la legislación ambiental y los lineamientos institucionales de P, C y V, con el fin de disminuir las infracciones – No Conformidad.</p> <p>No se evidenció Porcentaje de Autos proferidos al interior de cada proceso sancionatorio – No Conformidad.</p> <p>No se evidenciaron Acuerdos para el control y la vigilancia con otras instituciones y comunidad – No Conformidad.</p> <p>Se observó documento impacto en la regeneración natural por el establecimiento de cercados perimetrales en bosques sucesionales del sector occidental del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies, donde se reportaron 4.142 Ha de restauración pasiva.</p> <p>Se verificó proyecto de restauración RAPE COCUY y Plan Arauca.</p> <p>Se verificó documento con las orientaciones para el abordaje de los proyectos de restauración próximos a iniciarse, producto del contrato 08 del 2015.</p> <p>Se observó seguimiento proyecto Yariguies, obligación dos del contrato 08 del 2015, seguimiento proyectos Ecopetrol obligación tres del contrato 08 del 2015 e informe KFW obligación cuatro del contrato 08 del 2015.</p> <p>Se verificaron las presentaciones y agenda del taller del 30 de noviembre al 04 de diciembre con listas de asistencia.</p>
<p>3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración</p>	<p>3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales</p>	<p>Se evidenció informe de convenios DTAN julio-noviembre de 2015.</p> <p>Se verificó en el DRIVE, informe final contrato de prestación de servicios No.055 del 04 de marzo del 2015 capítulo dos coordinación y orientación de los programas de monitoreo y</p>





<p>y Posicionamiento del SPNN</p>	<p>de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>portafolio de investigación.</p> <p>Se observó en el DRIVE, informe final contrato de prestación de servicios No. 055 del 04 de marzo del 2015 capitulo uno aportes a la gestión del PAI subprograma "<i>Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las Áreas Protegidas para la toma de decisiones.</i>" donde se relacionan los conceptos técnicos relacionados en el DRIVE.</p> <p>Se evidenció documento taller de monitoreo de valores objeto de conservación asociados a recursos hídrico e hidrobiológico DTAN - Villa de Leyva 17 al 20 de noviembre de 2015.</p> <p>Se observó base de datos, para dos especies de frailejón, del PNN El Cocuy.</p> <p>Se evidenció en el DRIVE, informe final contrato de prestación de servicios No. 055 del 04 de marzo del 2015 capitulo cuatro seguimiento a la sistematización de información de PNNC - SULA.</p> <p>Se evidenció en el DRIVE, informe final contrato de prestación de servicios No.055 del 04 de marzo del 2015 capítulo tres coordinación y orientación de convenios con aliados estratégicos.</p>
	<p>3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo)</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI</p>	<p>se evidenciaron actas de las 8 capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta del 24 al 27 de marzo 2015 en ANU Los Estoraques.</li> <li>- Acta del 05 de noviembre del 2015 en el PNN El Cocuy.</li> <li>- Acta del 12 de noviembre del 2015 en la DTAN.</li> <li>- Acta del 17 de abril del 2015 en SFF Guanentá Alto Río Fonce.</li> <li>- Acta del 06 al 07 de mayo del 2015 en el PNN Pisba.</li> <li>- Acta del 09 al 12 de marzo del 2015 en el PNN Tamá.</li> <li>- Acta del 04 de diciembre en el PNN Tamá.</li> <li>- Acta del 06 y 07 de octubre del 2015 en el PNN</li> </ul>





	<p>(Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Serranía de los Yariguies.</p> <p>Se evidenciaron 7 informes de seguimiento teniendo en cuenta los instrumentos diseñados (encuestas de satisfacción, PQRS, matriz de Riesgos Institucionales y de corrupción; Política de Gobierno en Línea "Cero Papel" de la DTAN y las AP; Consumo de combustible de la DTAN y las AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Gobierno en Línea 2015.</li> <li>- Informe de combustible enero del 2015.</li> <li>- Informe de combustible febrero del 2015.</li> <li>- Informe de combustible marzo del 2015.</li> <li>- Riesgos de corrupción.</li> <li>- Austeridad enero 2015.</li> <li>- Austeridad noviembre 2015.</li> </ul>
	<p>3.4.4. Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se evidenció Estrategia de comunicación, educación y formación que incluya los temas de saneamiento, restauración, investigación y monitoreo, etc... diseñada, gestionadas y en implementación – No Conformidad.</p>

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAN en la auditoría interna. Junio 2016.





**No Conformidad No.3** Para el POA 2015, no se evidenciaron productos completos para los subprogramas 1.1.3, 1.2.1, 1.2.3, 3.2.1, 3.2.4, 3.4.4 en la dimensión de gestión, incumpliendo los numerales de la norma NTCGP1000:2009 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio y 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio y del MECI 2014 Elemento Planes y Programas, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

Basado en los avances planteados por la DTAN a corto, mediano y largo plazo, en la POA 2016 se evidenció lo siguiente:

**Tabla No.10: Avances Plan de Acción Institucional PAI. POA 2016**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ASPECTOS EVIDENCIADOS
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación  NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	No se tiene establecida actividad, producto pero si presupuesto para contratación de profesionales.  En el mes de julio se tiene programada reunión con el equipo técnico y con el director para la revisión de los POA's.
	1.1.4 Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones.  NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	No se tiene establecida actividad, producto pero si presupuesto para contratación de profesionales.  En el mes de julio se tiene programada reunión con el equipo técnico y con el director para la revisión de los POA's.
1.2 Mejoramiento de las	1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas	No se tiene establecida actividad, producto pero si presupuesto para contratación de profesionales.





condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	protegidas  NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	En el mes de julio se tiene programada reunión con el equipo técnico y con el director para la revisión de los POA's.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.  NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Para el producto 5 Programas de restauración ajustados, se va a realizar en: SFF Iguaque, PNN Tama, PNN Pisba y nuevos de SFF Guanentá Alto Rio Fonce y PNN Catatumbo Barí.  Para el producto Levantamiento de usuarios de RH en PNN Tamá y Pisba, reportaron en el avance cuantitativo del 1° trimestre es para Pisba, se evidenció en el DRIVE el formato nacional de usuarios del Recurso Hídrico de Pisba.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.  NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	No se evidenció un Consolidado de evidencias de gestión administrativa producto de realizar todas las actividades que permitan avanzar en la contratación para la ejecución de los recursos asignados a la DT y sus AP adscritas – Observación.  Se evidenció seguimiento de PQR's en Orfeo del primer trimestre.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAN en la auditoría interna. Junio 2016.

**Observación No.1** No se evidenció producto reportado en el avance del POA 2016, subprograma 4.2.2 generando posibles incumplimientos.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## PROCESOS DE APOYO

### Proceso Gestión de Recursos Físicos Procedimiento Inventarios GRF\_PR\_03\_Inventarios\_V3.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

**MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En las vigencias 2015, la DTAN no dio cumplimiento a la actualización del 100% de los inventarios físicos de la Territorial y sus áreas protegidas, solamente se realizó el 56%. Faltando por realizar inventarios físicos en las siguientes áreas: PNN Serranías de los Yariguies, Cocuy, Pisba y SFF Iguaque.

En la presente vigencia no se ha dado inicio a los inventarios físicos y la programación para realizarlos se ajustará atendiendo la solicitud del Grupo de Procesos Corporativos, según memorando 2016-460-000-418-3 del 25 de mayo 2016, para obtener el consolidado de los inventarios para dar cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública y al ejercicio de implementación a la convergencia a **NICSP**.

Para lo anterior, con los memorandos 2016-557-000-081-3 del 07 de junio; 091-095 del 13 de junio del presente año, se solicitó la designación de responsables por parte de los jefes, con este insumo se ajustará el cronograma y se apoyará la realización de estos inventarios físicos, para darle cumplimiento a la remisión del consolidado requerido por el Nivel Central.

Se revisaron los traslados internos de elementos bajo el diligenciamiento de los formatos GFR-FO-03 "Comprobante traslado de elementos", para cada una de las áreas de la territorial, verificándose conformidad para los mismos, por cuanto contienen las firmas de quien entrega y quien recibe.

Se verificaron las responsabilidades a 31 de mayo de 2016, arrojando un saldo de \$ 21,6 millones, incrementada por los siniestros ocurridos en la presente vigencia.

Por otro lado, se realizó el arqueo del inventario físico de bodega y de bienes en servicio de los funcionarios, sin presentar inconsistencias.





**No Conformidad No.4** En la auditoría interna realizada a la Dirección Territorial Andes Nororientales, no se evidenciaron los inventarios físicos 2015 de los PNN: PNN Serranías de los Yariguíes, Cocuy, Pisba y SFF Iguaque, incumpliendo lo normado por el Régimen de Contabilidad Pública; el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000; elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 2014.

**Proceso Gestión de Recursos Financieros Elaboración Boletín Caja y Bancos GRFN\_PR\_02, V2.**

**4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Aleatoriamente se auditaron boletines de la vigencia 2015, de la fuente Gobierno Nacional, sin presentar diferencias, como se aprecia en la tabla No. 11:

**Tabla No. 11: Boletines caja y bancos 2015**

Boletines de Caja y Bancos 2015			
No. Boletines	Fecha	Fuente	Comentarios Auditoría Interna
232	15-dic-15	GN	Se revisaron las relaciones de ingresos y egresos con pagos a beneficiario final, pagos traspaso a pagaduría de cada de los boletines de caja y bancos relacionados y los soportes contentivos de las obligaciones : 3678-15, 3991-15 y 3998-15
239	24-dic-15	GN	

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por DTAN. Junio 2016

De la vigencia 2016, se verificó el 100% de los boletines de caja y bancos de los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo de las fuentes Gobierno Nacional y Fonam (101 documentos por cada fuente), revisándose los ingresos y egresos de los recursos situados a pagaduría, pagos realizados a beneficiario final, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de viaje, saldo de bancos al corte del ejercicio y aleatoriamente la parte documental.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



En la auditoría de dichos documentos se observó lo siguiente que amerita su ajuste y corrección:

**Boletines de la Fuente Gobierno Nacional:** A falta de movimiento de los boletines, se aprecian registros del mismo en todos los boletines realizados hasta el 31 de mayo de 2016, la numeración de los boletines inician en esta vigencia a partir del 244, se debe iniciar con el 01 (01, 02, 03...0n), adicionalmente se apreciaron documentos realizados en días festivos (01 y 11 de enero), presenta falta elaboración de los boletines del 16 de febrero y 17 marzo y se evidencia igualmente numeración duplicada, según boletines del 29 de febrero y 02 de marzo.

**Boletines de la Fuente FONAM:** Se observaron boletines realizados en días festivos (01 y 11 de enero), hay registro de movimiento de beneficiario final de órdenes presupuestales y no presupuestales, en el mes de enero que no corresponde, según boletines 17 y 18 del 25 y 26 de enero de 2016 y adicionalmente existe numeración duplicada, según boletines del 29 de febrero y 01 de marzo.

**Observación No.2:** En la revisión de los documentos boletines caja y bancos de enero a mayo 2016 de las fuentes Gobierno Nacional y FONAM, se observó registros de movimientos errados, numeración doble, boletines realizados en días festivos y algunos sin procesarse, que no permiten comprobar que la numeración de los soportes contables generados por la entidad corresponda a un orden consecutivo (Control Interno Contable-etapas del proceso contable -registros).

### **Procedimiento elaboración de estados financieros GRFN\_08\_V3.**

Desde el mes de septiembre 2015, de nuevo se aperturan las cuentas bancarias de servicios de personal e inversión y gastos generales, con un valor de \$7.905.00, valores que a la fecha de la auditoría interna (17 junio 2016), no han sido registrado en el libro de bancos del SIIF. En el mes de abril se incrementan dichos saldos en \$1.000 en cada cuenta, sin registro en el libro de bancos SIIF, como se denota en la tabla No.12:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No.12: Conciliaciones Bancarias a mayo 2016**

No. Cuenta	Nombre	Mes	Vr. Extracto	Vr. Libros	Partidas Conciliatorias	
					Diferencia	Observaciones
3259	Servicios personales	Octubre	7.905,00	-	7.905,00	Conciliada la diferencia
3242	Inversión + Gastos Generales		7.900,00	-	7.900,00	Conciliada la diferencia
3259	Servicios personales	Noviembre	7.905,00	-	7.905,00	Conciliada la diferencia
3242	Inversión + Gastos Generales		7.900,00	-	7.900,00	Conciliada la diferencia
3259	Servicios personales	Diciembre	7.905,00	-	7.905,00	Conciliada la diferencia
3242	Inversión + Gastos Generales		7.900,00	-	7.900,00	Conciliada la diferencia
3259	Servicios personales	Enero	7.905,00	-	7.905,00	Conciliada la diferencia
3242	Inversión + Gastos Generales		7.900,00	-	7.900,00	Conciliada la diferencia
3259	Servicios personales	Febrero	7.905,00	-	7.905,00	Conciliada la diferencia
3242	Inversión + Gastos Generales		7.900,00	-	7.900,00	Conciliada la diferencia
3259	Servicios personales	Marzo	7.905,00	-	7.905,00	Conciliada la diferencia
3242	Inversión + Gastos Generales		7.900,00	-	7.900,00	Conciliada la diferencia
3259	Servicios personales	Abril	8.905,00	-	8.905,00	Conciliada la diferencia
3242	Inversión + Gastos Generales		8.900,00	-	8.900,00	Conciliada la diferencia
3259	Servicios personales	Mayo				En proceso
3242	Inversión + Gastos Generales					En proceso

Utilización formato GRFN\_FO 4 "Conciliación Bancaria"- 17 agosto 2012.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTAN. Junio 2016.

Es de anotar que las diferencias evidenciadas fueron explicadas en las conciliaciones respectivas, bajo el formato establecido en el SIG para la Entidad.

**Observación No.3:** En la auditoría interna realizada en la Dirección Territorial Andes Nororientales, se observan valores desde el mes de septiembre de 2015, no tienen registro en el libro de bancos SIIF II Nación, priorizar las gestiones en tal sentido con el Nivel Central, para lograr la efectividad en dichos registros contables, necesarios para la convergencia a la NICSP de la Entidad.

**Pago de impuestos de rete fuente, reteiva, reteica, obra pública y declaraciones exógenas:** Se evidenció la presentación electrónica y pagos de las declaraciones mensuales de retención en la fuente para los meses de noviembre y diciembre 2015; enero a mayo 2016; los pagos de las declaraciones mensuales de ICA de los meses noviembre y diciembre de 2015; enero a mayo de 2016 y los pagos de obra pública realizados en esta vigencia, como se denota en la tabla 13:





**Tabla No.13: Impuestos noviembre, diciembre 2015 y de enero a mayo 2016**

Vigencia	Retefuente							ICA			
	Renta	IVA	Total	Presentación Virtual	Fecha DIAN	Fecha Pago	Evidencias	Meses			
									Vr.	Pagos	Evidencias
Noviembre	5.228.000	358.000	5.586.000	14-dic-15	18-dic-15	17-dic-15	Declaración, recibos de pago y relación.	Noviembre	104.000	11-dic-15	Declaración y recibo pago.
Diciembre	13.855.000	3.395.000	17.250.000	15-ene-16	22-ene-16	22-ene-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Diciembre	914.000	14-ene-16	Declaración y recibo pago.
Enero	1.585.000		1.585.000	09-feb-16	11-feb-16	11-feb-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Enero	-	12-feb-16	Declaración y recibo pago.
Febrero	45.486.000	39.408.000	84.894.000	07-mar-16	10-mar-16	17-mar-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Febrero	8.954.000	17-mar-16	Declaración y recibo pago.
Marzo	3.593.000	144.000	3.737.000	11-abr-16	14-abr-16	11-abr-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Marzo	53.000	12-abr-16	Declaración y recibo pago.
Abril	5.843.000	247.000	6.090.000	10-may-16	13-may-16	12-may-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Abril	100.000	18-may-16	Declaración y recibo pago.
Mayo	5.084.000	824.000	5.908.000	10-jun-16	13-jun-16	13-jun-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Mayo	165.000		Falta pago, hay tiempo.
-								<b>Declaraciones Exógenas</b>			
<b>Obra Pública</b>							Formato declaración y pago	Nacional	Municipal	Presentación	
Fonsecon			2.062.606,00	13-abr-16			Orden de pago y recibo del banco.	2.015		04-may-16	Certificado DIAN de la presentación y acuse de recibo . Fecha presentación 04 de mayo 2016, según RS024 del 8 de marzo.
								2.015	NA	20-abr-16	Certificado de la Alcaldía de Bucaramanga, presentación 22 abril 2016, según RS 002/16.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTAN. Junio 2016.

De lo anterior se deduce que los pagos de las retenciones fueron oportunos, excepto la retefuente del mes de febrero de 2016, con vencimiento 10 de marzo y pagado por la Dirección Territorial el 17 marzo del presente año, en forma extemporánea, con una sanción de sanción de \$4.245.000.00 e intereses de mora por el valor de \$480.000.00, para un total de \$4.725.000.00, como presunto detrimento patrimonial, con responsabilidad patrimonial y fiscal de conformidad con la ley 610 del 2000.

Adicionalmente, se evidencian que las declaraciones exógenas del año 2015, tanto Nacional como Municipal, han sido presentadas oportunamente, según certificados de la DIAN y Alcaldía de Bucaramanga.

**No Conformidad No.5:** En el ejercicio auditor realizado a la Dirección Territorial Andes Nororientales, se evidencia un presunto detrimento patrimonial en el pago de sanción e intereses de mora, por pago extemporáneo de la retención en la fuente del mes de febrero 2016 por valor de \$4.7525.000, incumpliendo de los artículos 57 y 67 de decreto 019 de 2012 y artículo 580-1 del Estatuto Tributario **“Ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago total”**, el numeral 6.1 de la NTCGP 1000; al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 2014.





## Proceso Adquisición de bienes y servicios

### Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH\_PR\_24 Solicitud y legalización comisiones V2-

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se tomó la totalidad de las comisiones otorgadas en lo corrido de la presente vigencia (555) y en la verificación se identificó que la mora para la legalización de las comisiones oscilan de 13 a 39 días, tal y como se presenta en la tabla No.14.

Tabla No. 14: Comisiones DTAN del 01 de enero al 17 de junio de 2016

Comisiones tramitadas en DTAN 1 de enero-17 junio de 2016				
Comisiones legalizadas	A tiempo		389	70%
	Mora		49	9%
Mora	Intervalo en días		Comisiones	
	13	20	34	
	21	39	15	
Canceladas			66	12%
Tramitadas con anticipación			34	6%
En trámite para legalizar (1 con mora de 14 días)			17	3%
<b>Total comisiones auditadas</b>			<b>555</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a la información suministrada por la DTAN. Junio 2016.

Se evidenció que el 70% de las comisiones tramitadas se han legalizado a tiempo, el 09% están legalizadas presentando mora en su legalización, el 12% comisiones canceladas/anuladas, el 3% pendientes por legalizar y el 6% tramitadas con anticipación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**No conformidad No.6:** En la auditoría realizada se auditó 555 comisiones realizadas del 01 de enero al 17 de junio de 2016, presentando mora en legalización del 09%, contrarios al artículo de la resolución de viáticos de las vigencias 2015 y 2016; el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000; el elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 2014.

## EVALUACIÓN A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Con el memorando 2016-120-000-481-3 del 08 de junio de 2016, se verifican los avances al PMI-2015, subsanándose las No Conformidades No.6, No.7, No.8, No.10 y Observaciones No.1, No.2 y No.4. En la auditoría se revisaron evidencias de las No Conformidades No.3 y No.9, que ameritó el cierre de la misma. Para la No Conformidad No.5 se cierra, debido a que se replantea en el nuevo Plan de Mejoramiento. Las demás No Conformidades y Observaciones quedan pendiente del seguimiento respectivo para su cumplimiento y cierre de las mismas.

## CONCLUSIONES

- Buscar nuevas estrategias por parte de la DTAN, en lo concerniente a las solicitudes y pronta respuesta de las Áreas Protegidas, para no generar incumplimientos en la revisión de procedimientos como el suscitado en Riesgo Público.
- Es necesario articular con el Nivel Central el seguimiento de los indicadores y claridad en los mismos.
- La recuperación de documentos es una tarea visible por parte de la DTAN, en especial en lo que concierne al POA 2015 (Gestión documental). Si bien la No Conformidad se mantiene, se pudieron ver avances de recuperación de documentos.
- Para efectos de articularse en el plan de implementación a NICSP liderado por el Nivel Central, la DTAN debe prepararse conceptualmente en la normatividad vigente de la CGN sobre NICSP dado que el año preparatorio termina el 31 de diciembre 2015, según resolución 533 de 2015.
- Realizar los inventarios físicos de las áreas de su jurisdicción faltantes articulados con las NICSP de conformidad con el instructivo 02 de implementación de NICSP y el marco normativo.
- Dar cumplimiento al procedimiento solicitud y legalizaciones de comisiones y resolución de viáticos vigentes.
- Terminar el proceso de chatarrización, destrucción y comercializaciones de conformidad con las bajas realizadas en años anteriores.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



- Agilizar las gestiones de saneamiento de los predios sin legalizar del PNN Cocuy : Cabaña del predio Sabana de Múneque, 2 ha (INCODER) y Predio la Bañera, que hace parte del caso urbano del Municipio de Sácama, terreno invadido, someterlo al Comité de Sostenibilidad Financiera, gestión requerida para la convergencia a NICSP de la Entidad.

Elaborado por:

**NATALIA ALVARINO CAIPA**  
Contratista - Grupo Control Interno

**LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO**  
Contratista - Grupo Control Interno

Aprobado por:

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinadora Grupo de Control Interno



**Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)